



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE UNA RELACION DE ASPIRANTES A LA CONTRATACION TEMPORAL DEL PUESTO DE SERVICIOS GENERALES CON DESTINO A LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL GALARKIDE S.L.U.

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de Empleado de Servicios Generales con destino a la Sociedad Mercantil Local Galarkide S.L.U., gestora de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de la Cendea de Galar, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan.

Las listas se utilizarán para las sustituciones eventuales por bajas laborales, vacaciones, licencias, permisos, necesidad de reforzar puntualmente el servicio, etc., para lo que en ese supuesto se adecuará la contratación al puesto de trabajo de que se trate.

Esta relación de aspirantes a la contratación temporal tendrá carácter subsidiario respecto de cualquier otra relación de empleados fijos existente.

El régimen de jornada de trabajo se adaptará en todo momento a las necesidades del servicio, pudiendo ser modificado en cualquier momento por los órganos competentes cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

Las personas que resulten contratadas en cada caso, tendrán derecho a las retribuciones establecidas para el puesto del grupo 5 de lo establecido en el Convenio de Gestión Deportiva, o el Convenio Galarkide desde su aprobación donde también se establecen el resto de condiciones por la que se regirá la contratación.

2. FUNCIONES

Criterios Generales: Funciones que supongan la integración, coordinación y supervisión de tareas con contenido homogéneo, realizadas por un grupo reducido de colaboradores o aquellas que sin implicar responsabilidad de mando, requieren un alto grado de autonomía en su ejecución. Las principales funciones serán las siguientes:

- Control de acceso a las instalaciones
- Atención presencial y telefónica al usuario: asignación y reserva de espacios
- Apoyo a las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación
- Apoyo en la ejecución del plan de control higiénico sanitario de la instalación
- Apoyo a las labores de limpieza de las instalaciones
- Control de uso y normativa de la instalación
- Y en general, todas aquellas análogas a las anteriormente descritas y que por razón del servicio se le encomienden dentro de las incluidas en el grupo 5 del convenio colectivo.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Para ser admitidas al presente proceso de selección, las personas aspirantes deberán reunir, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, que contemplen la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados afectados por los Tratados Internacionales



mencionados, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, cuando no medie separación legal, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad establecida para la jubilación forzosa.

c) Hallarse en posesión, como mínimo, del Título de graduado escolar o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d) Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.

e) Hallarse en situación de demandante de empleo, incluida mejora de empleo, (con tarjeta en vigor) a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los requisitos anteriores deben ser acreditados por los y/o las aspirantes en el plazo y forma previsto en la base cuarta de la presente convocatoria, debiendo gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento de la contratación.

4. SOLICITUDES

Las instancias para poder participar en el proceso de selección deberán presentarse en el POLIDEPORTIVO de la Cendea de Galar (Esquiroz) desde la publicación de esta convocatoria en la web. Las instancias para poder participar en el proceso de selección deberán presentarse en el Registro del Polideportivo de la Cendea de Galar desde la publicación de esta convocatoria en la web www.galarkide.com antes de las 20:00 horas del próximo 15 de mayo de 2023

A la instancia deberá acompañarse **fotocopia del Documento Nacional de Identidad y copia de los certificados acreditativos de la titulación exigida como requisito, además del currículum, vida laboral y la formación que desee hacer valer como méritos.**

Las instancias deberán ajustarse al modelo publicado en la presente convocatoria (Anexo I) que será solicitado en las oficinas del Polideportivo Cendea de Galar, Camino del Soto nº 22, 31191 Esquiroz. Navarra. También estará disponible en la página web del POLIDEPORTIVO CENDEA DE GALAR www.galarkide.com

5. ORGANO DE SELECCION

La selección será llevada a cabo por una Comisión en la que estarán Ana García Otín, gerente de la Sociedad Galarkide S.L.U, Nieves Marín Marín, empleada de servicios generales y monitora de actividades e Idoia Ayesa Maya, encargada de servicios generales y representante de los trabajadores

6. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se procederá a realizar la valoración de los currículos presentados por los candidatos y, tras ello, una entrevista personal.



La valoración de cada curriculum se realizará conforme siguientes criterios:

TABLAS VALORACIÓN CURRÍCULUMS - SERVICIOS GENERALES	PTOS. Máximo
Título Auxiliar administrativo	4
Formación en atención al cliente	2
Formación en limpieza	2
Formaciones relacionadas con instalaciones deportivas (socorrismo/mantenimiento/actividades dirigidas/sala) (min. 2 ptos. por formación - máximo 6 puntos)	6
Título de manejo de DESA en vigor y/o primeros auxilios	2
Experiencia en recepción / control de accesos/ limpieza en instalaciones deportivas por meses (min. 3 meses seguidos 2 ptos. - máximo 1 año, 6 puntos)	6
Experiencia en atención al público por meses (min. 3 meses seguidos 2 ptos. - máximo 1 año, 6 puntos)	6
Experiencia en trabajos de limpieza (min. 3 meses seguidos 2 ptos. - máximo 1 año, 6 puntos)	4
Experiencia en trabajos de mantenimiento (min. 3 meses seguidos 1 ptos. - máximo 1 año, 3 puntos)	3

En la fase de la entrevista, se entrevistará a los aspirantes por parte del tribunal pudiendo recibir hasta un máximo de 20 puntos.

Todos los anuncios y publicaciones relativos al desarrollo del proceso se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Sociedad Mercantil Local Galarkide S.L.U. y en la página web www.galarkide.com

Terminado el proceso de selección se hará pública la lista de aspirantes, por orden de puntuación obtenida, sumando las calificaciones obtenidas por cada aspirante en cada una de las fases

Previa incorporación de cualquier persona aspirante de la lista a la contratación por parte de la Sociedad Mercantil Local Galarkide s.l.u., además de la documentación general pertinente, deberá adjuntar el certificado de delitos de naturaleza sexual.

Con el fin de facilitar su localización, los aspirantes deberán comunicar, al menos, un teléfono de contacto, sin perjuicio de que puedan comunicar, además, otros teléfonos de contacto o dirección de correo electrónico, información que deberán mantener permanentemente actualizada.

El llamamiento de los aspirantes se efectuará en el orden que resulten de la lista general de aprobados.

Con carácter general, a cada aspirante al que se oferte un contrato por teléfono, se le realizarán al menos DOS intentos de localización a través de los medios de contacto por él facilitados. Deberá



mediar, al menos, una diferencia de TRES horas entre cada intento. Se dejará constancia de cada llamamiento, señalando las circunstancias, fecha y hora en la que se ha efectuado.

Si puestos en contacto con un aspirante y realizada una oferta de contratación, no contesta a la misma, se entenderá que la rechaza y pasará al último puesto de la lista, salvo que el aspirante se encuentre dentro del periodo establecido para la licencia por maternidad/paternidad o adopción.

Cuando un aspirante no pueda ser localizado se contactará con el siguiente o siguientes de la lista, hasta que el puesto o puestos de trabajo ofertados sean cubiertos.

En todo lo no dispuesto en la presente convocatoria será de aplicación la regulación establecida por el Sociedad Mercantil Local Galarkide S.L.U. para la gestión de la relación de aspirantes a la contratación temporal.



ANEXO I Modelo de Instancia

Solicitud para participar en la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de **servicios generales**, con destino a la Sociedad mercantil Local Galarkide s.l.u.

DON/DOÑA		
D.N.I./N.I.E		FECHA NACIMIENTO
NACIONALIDAD		DOMICILIO ACTUAL
CÓDIGO POSTAL / POBLACIÓN	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO
CORREO ELECTRÓNICO		

EXPONE:

- Que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el ejercicio del cargo, ni está incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en las disposiciones vigentes.
- Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni está inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas.
- Que está en posesión de las titulaciones exigidas en la convocatoria, y reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias.

A tal fin ADJUNTA:

- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad de la persona aspirante.
- Copia de la titulación exigida como requisito.
- Documentación que acredite el resto de méritos, (únicamente cuando proceda).

-
-
-
-
-

SOLICITA:

Ser admitido/a a la convocatoria para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de socorrista y salvamento, con destino a la Sociedad mercantil Local Galarkide S.L.U.

Fecha: _____

Firma: _____